

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15091 SORIA

D.^a Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Soria,

Anuncia:

1. Que en el Sección V Liquidación 193/2012 referente al concursado Jiménez Cortabitarte, S.A., Casas de Madera Pino Soria, S.L., Cases Fusta i Ciment Catalunya, S.L. por Auto de 7 de abril de 2016, se ha acordado:

- Tener por renunciado en su cargo de administrador concursal al abogado don ALFREDO GARCÍA TEJERO, quien ha cesado en el desempeño de sus funciones.

-Se designa como administrador concursal a CONVENIA PROFESIONAL, S.L.P. Con domicilio en calle Orense, n.º 25, escalera derecha, 4.º B, de Madrid, aportando el siguiente email casasdemadera@convenia.es.

Soria, 14 de abril de 2016.- Letrada de Administración de Justicia.

ID: A160019087-1